

EXPEDIENTE: R.A. 0382-065-0914-2025

EDICTO

EDICTO

QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO, POSEEDOR, INTERESADO Y/O REPRESENTANTE
LEGAL DEL BIEN MUEBLE ASEGURADO.
P R E S E N T E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS,
UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA 01, DE PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO.- Que de los autos
del registro de atención numero 00382-065-0914-2025 Y con fundamento en los artículos 8, 16 Y 21
de la constitución de los estados unidos mexicanos, 231 del código nacional de procedimientos
penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DE LOS SIGUIENTES
VEHICULOS: 2) MOTOCICLETA MARCA ITALIKA 200, COLOR NEGRO CON NARANJA,
MODELO: 2024, SIN PLACAS DE CIRCULACION Y CON NUMERO DE SERIE
3SCK5ELCXR1027569, SERIE MOTOR: LC163FML032705Q4, mismo que se encuentra
físicamente en el encierro de grúas Evoli, con domicilio ubicado Colonia Pakal-Na de esta ciudad de
Palenque, Chiapas. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal a efectos de
que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga EN LAS OFICINAS DE ESA UNIDAD
DE ATENCION TEMPRANA 01, UBICADA EN AVENIDA CORREGIDORA, ENTRE CALLE
JIMENEZ, COLONIA CENTRO DE PALENQUE, CHIAPAS, en donde podrá imponerse de las
constancias conducentes del registro de atención número 00382-065-0914-2025 ya mencionada,
asimismo, el bien asegurado en comento, en términos de lo dispuesto por el artículo 26 y 32 de la
Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas, no podrán ser
enajenados o gravados de manera alguna; del mismo modo, se les apercibe que de no manifestar lo
que a su derecho convenga, en el entendido de que de no comparecer a manifestar lo que a su
derecho convenga en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los
bienes causarán abandono a favor del Estado de conformidad con el articulo 90 y 91 de la Ley de
Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO A 26 DE JUNIO DE 2025.

A T E N T A M E N T E.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LETTY DE YASMIN HERNANDEZ TORRES, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
